

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

Albrook, Edificio 804  
Apartado C-0843 - Balboa, Ancón - Rep. de Panamá.

Teléfono: 500-0837

Panamá, 18 de noviembre de 2021  
**DIVEDA-764-2021**

Doctor  
**JUAN MIGUEL PASCALE**  
Director General  
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud  
En su despacho

Doctor Pascale:

En seguimiento a su solicitud realizada a través de Nota N° 151-PCG-788-DG-ICGES-21, recibida por la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental el 12 de noviembre de 2021, en relación al proyecto “*Campus Gorgas*”, cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado a través de la Resolución DEIA-IA-009-2020, de 28 de enero de 2020, a ubicarse en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, promovido por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, le informamos lo siguiente:

- El Artículo N° 49 del Decreto Ejecutivo N° 123, del 14 de agosto de 2009 indica “...*Esta resolución administrativa que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental tendrá una vigencia de hasta dos años para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma*”.
- La Resolución DEIA-IA-009-2020 de 28 de enero de 2020, fue notificada el 28 de enero de 2020.
- Mediante el Decreto Ejecutivo N° 506, de 24 de marzo de 2020, publicado en Gaceta Oficial 28987-A, del 24 de marzo del 2020, el cual “*Ordena la suspensión temporal de las actividades de la industria de la construcción*”.
- Mediante el Decreto Ejecutivo N° 1036, 4 de septiembre de 2020, publicado en Gaceta Oficial 29106-B, del 4 de septiembre de 2020, “*Que levanta la suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción y dicta otras medidas*”.
- Mediante el Decreto Ejecutivo No. 1686, de 28 de diciembre de 2020, publicado en Gaceta Oficial 29185-A, “*Que establece medidas sanitarias para la restricción de la movilidad ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, debido al comportamiento social y alto índice de contagio de la COVID-19 y dicta otras disposiciones*”.

- Según el Tercer Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA), correspondiente al período de evaluación 28 de enero al 27 de julio de 2021, indica:
  - *“A la fecha de cierre de este período evaluado, en el avance de las actividades programadas, se han presentado atrasos en el inicio de construcción debido a la Pandemia por el COVID-19. El púnico permiso pendiente para el proyecto, es el pago de Indemnización Ecológica. No obstante, en informes anteriores se ha comunicado formalmente al Ministerio de Ambiente, que el monto a cancelar debe realizarlo el Contratista de la Construcción, una vez se le adjudique la obra.”*

Por lo antes expuesto y tomando en consideración los temas inherentes a la Pandemia ocasionada por el COVID-19 y las normativas promulgadas por el Estado Panameño para evitar la propagación del virus y salvaguardar la salud de la población, el tiempo adicional producto de los tiempos de suspensión será de enero 2022 (fecha de notificación de Resolución) a julio 2022, por lo tanto el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, deberá dar inicio a la ejecución del proyecto “*Campus Gorgas*”, antes del 28 de julio de 2022.

Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con el Ing. Miguel Hernández al teléfono 500-0837 / 500-0855 (ext. 6019 / 6819) o al correo electrónico [mhernandez@miambiente.gob.pa](mailto:mhernandez@miambiente.gob.pa).

Atentamente,

  
**MIGUEL ÁNGEL FLORES**  
Director de Verificación del Desempeño Ambiental  
MF/jmh

c.c. Enrique Castillo – Director Regional de Panamá Metropolitana.

